



La Cámara de Diputados de la Nación....

RESUELVE

Expresar Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el título de posgrado que obtuvo en la UNLP en el año 2022 Claudia Vazquez Haro, primera mujer trans en recibir en Argentina un doctorado en Comunicación.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La población trans/travesti históricamente ha sufrido diversas problemáticas para lograr sobrevivir en una sociedad donde el patriarcado siempre se ha impuesto y en donde culturalmente se han establecido ciertos patrones que únicamente han llevado a la discriminación y segregación.

A raíz de esta situación, de la escasa y/o tardía reivindicación de derechos de estas minorías y de los prejuicios, entre otras tantas razones, estas personas han sido privadas durante muchos años de derechos humanos básicos como el acceso a la vivienda digna, al trabajo estable, a la integridad física y moral, a la libertad de creencias tanto ideológicas como religiosas, al derecho a la libertad y a la seguridad, a la vida privada, a la libre circulación y a la educación.

Puntualmente, en la Argentina, han habido notables avances tras una naciente desconstrucción sociocultural que dio inicio en las últimas décadas con el surgimiento de un significativo plexo normativo en lo que refiere al otorgamiento de derechos.

A nivel estadístico aún resta mucho por conocer ya que hay experiencias aisladas que aún no permiten conocer un programa global sobre la situación de educación en la población trans/travesti. A modo de ejemplo en la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del primer Encuentro Federal de Educación Travesti Trans organizado por el Bachillerato Popular Mocha Célis, en 2016 se reportó que sólo el 24,3% de las personas travestis y trans lograron terminar sus estudios secundarios, mientras que en la provincia de Santa Fé se llevó adelante la primera Encuesta Provincial de Vulnerabilidad de la Población Trans elaborada en 2019 por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) y la Subsecretaría de Diversidad Sexual, la cuál arrojó que el 5% de las personas trans/travesti acceden a la educación terciaria o universitaria.

El acceso y participación a la educación pública de las personas trans/travesti siempre ha sido una materia pendiente aunque hay excepciones que permiten vislumbrar una luz de esperanza en lo que refiere al nivel de formación alcanzado. Tal es el caso de Claudia Haro una militante trans nacida en Perú, que eligió Argentina y que tras años de esfuerzos y luchas logró obtener su título.



Claudia llegó a nuestro país en el año 2000, con el propósito de vivir más libremente su vida y de poder estudiar en una prestigiosa universidad pública y gratuita como lo es la Universidad Nacional de La Plata. En esta casa de estudio Claudia logró su máximo título universitario al recibirse de Doctora en Comunicación.

Este alto reconocimiento académico es una clara demostración de superación, perseverancia y esfuerzo teniendo en cuenta que lamentablemente muchas personas trans en nuestro país no han logrado siquiera concluir con sus estudios secundarios.

Es por la esta razón que pretendo mediante el presente proyecto de declaración dar un merecido reconocimiento y las felicitaciones pertinentes a la Doctora Claudia Vazquez Haro y de esta forma también incentivar a que otras personas de este colectivo sepan que también pueden lograr alcanzar sus objetivos académicos si así se lo proponen y más allá de los condicionamientos o barreras que pueden existir.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.